SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
Celebrada el martes 28 de enero de 2020
Hora de inicio: 11:50 horas
Hora de conclusión: 12:25 horas

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Ordinaria en la Sala de Juntas de este organismo, sita en calle Fortín de las Flores números 1, 1B-C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las once horas con cincuenta minutos del día martes veintiocho de enero de dos mil veinte, previa convocatoria del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Previo al inicio de la respectiva Sesión, el **Presidente** da la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y a los miembros del Comité de Participación Ciudadana que se encuentran presentes, así como a la **Licenciada Clementina Salazar Cruz** quien representa al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y que a partir de la presente Sesión se incorpora a la mesa del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y, eventualmente, del Comité Coordinador, ambos órganos colegiados del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de conformidad con lo que dispone el artículo 10 y 28 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

Para el inicio formal de la **Primera Sesión Ordinaria** y a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **Presidente** del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, Maestro Carlos Quiroz Sánchez, para que lleve a cabo el **pase de lista de asistencia**, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada: ----------

1. **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**. Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; ----------
2. **Maestra Delia González Cobos,** Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. ----------
3. **Maestro José Alfredo Corona Lizárraga,** Encargado de Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. ----------
4. **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado de Veracruz; ----------
5. **Licenciada Clementina Salazar Cruz,** Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. ----------
6. **Maestro José Rubén Mendoza Hernández**, Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ----------
7. **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez**, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz. ----------

El Secretario Técnico informa que, estando **presentes los siete integrantes** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, **se cumple con el quórum requerido** para sesionar válidamente. ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

En desahogo del segundo punto, el **Secretario Técnico** da la lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, en los siguientes términos: ----------

1. Lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio 2020. ----------

3. Presentación del Informe que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

   3.1. Informe operativo y de trabajos de la Política Estatal Anticorrupción que realiza el Secretario Técnico.
   3.2. Informe de la Unidad de Riesgos y Política Pública.
   3.3. Informe de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.
   3.4. Informe de la Unidad de Transparencia.
   3.5. Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
   3.6. Informe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional.
   3.7. Informe de la Unidad Administrativa.
   3.8. Informe de la Unidad de Género.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación del modelo de Contrato de Prestación de Servicios por honorarios que deberá suscribirse entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2020, el cual estará sujeto a la viabilidad financiera correspondiente. ----------

5. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave: "Erradicación y de Faltas Administrativas 2019-2024". ----------

6. Asuntos Generales. ----------

7. Clausura de la Sesión. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno solicita al **Secretario Técnico** consulte entre los integrantes del colegiado si alguien desea hacer algún comentario, observación o propuesta en torno al Orden del Día o, en su caso si alguien desea añadir algún tema a los asuntos generales, toda vez que la presente se trata de una sesión de carácter ordinaria. ----------

Acto seguido, el **Secretario Técnico**, consulta entre los integrantes del Órgano de Gobierno si alguien tiene un punto adicional a discutir para que el mismo sea incluido en los asuntos generales. ----------

El **Maestro José Alfredo Corona Lizárraga** solicita que se retiren del Orden del Día los puntos número cuatro y cinco, pues ya se platicó previamente entre los integrantes del Órgano de Gobierno la no viabilidad de su discusión en la presente sesión por falta de elementos para hacerlo. ----------

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** se suma a la moción del Maestro José Alfredo Corona Lizárraga en el sentido de que se retiren del Orden del Día los puntos cuatro y cinco. ----------

El **Secretario Técnico** da cuenta al Presidente que no existen más oradores en este tema y pone a consideración de los integrantes la modificación que proponen dos de los integrantes del Órgano de Gobierno para que el Orden del Día se modifique a fin de quedar en los siguientes términos: ----------

1. Lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio 2020. ----------

3. Presentación del Informe que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

   3.1. Informe Operativo y de trabajos de la Política Estatal Anticorrupción que realiza el Secretario Técnico.
   3.2. Informe de la Unidad de Riesgos y Política Pública.
   3.3. Informe de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.
   3.4. Informe de la Unidad de Transparencia.
   3.5. Informe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
   3.6. Informe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional.
   3.7. Informe de la Unidad Administrativa.
   3.8. Informe de la Unidad de Género.

4. Asuntos Generales. ----------

5. Clausura de la Sesión. ----------

El **Secretario Técnico** solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que quien esté por la afirmativa se sirva a manifestarlo en este momento. El Secretario Técnico da cuenta de la votación, de la cual se emite el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-OG-ORD-SEA/28/01/2020.01.
Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, con las modificaciones propuestas por dos de los integrantes del colegiado. ----------

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE REALIZA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico que prosiga con el desahogo del presente punto del Orden del Día. ----------

El **Secretario Técnico** en uso de la voz presenta el informe a que se refiere el presente punto en los siguientes términos: "*Cabe aclarar que el documento fue circulado previamente a cada uno de Ustedes, pero haré una referencia muy breve y de una cuartilla, destacando la introducción. Respetuosamente señores integrantes del Órgano de Gobierno, el informe anual de labores 2019 se presenta con base en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, capítulo IV, del Secretario Técnico, artículo 19, fracciones XI y XII, que dice: 'Presentar semestralmente al Órgano de Gobierno, el informe del desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva y presentar al Órgano de Gobierno por lo menos dos veces al año el Informe de la evaluación de gestión'. Cabe señalar que desde el inicio de operaciones de la Secretaría Ejecutiva y a la fecha de mi designación como Secretario Técnico, la dirección de este organismo estuvo a cargo de tres funcionarios. La gestión operativa actual del organismo bajo mi dirección inicia el 15 de mayo de 2019 con la designación a mi persona por el Órgano de Gobierno como Secretario Técnico. Asimismo, la información vertida en este documento se integra con el informe de actividades que se llevaron a cabo por cada una de las actividades pertenecientes a la Secretaría Ejecutiva, haciendo una mención de las acciones que se realizaron desde la creación del organismo hasta el inicio de la gestión bajo mi cargo. Durante el periodo mayo-diciembre 2019 tuvieron eventos de relevancia de la Secretaría Ejecutiva tales como la instalación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto que se llevó a cabo el 29 de mayo; es una prioridad para quienes forman parte de la Secretaría Ejecutiva es la capacitación, por lo que el Comité de Ética gestionó la capacitación por parte de la Contraloría General del Estado del curso "Ética para Servidores Públicos" que se realizó el 21 y 22 de mayo en las instalaciones del organismo; la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética se llevó a cabo el 27 de mayo, fecha en la que tomaron protesta*

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

algunos de los servidores públicos de la Secretaría, en una segunda sesión del Comité se aprobó el Programa de Difusión de Conductas Éticas con la finalidad de establecer valores como el respeto, profesionalismo, objetividad, responsabilidad, igualdad y no discriminación. El 11 de junio tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y el 25 de junio en reunión de trabajo con los Entes del Sistema Estatal se delimitaron líneas de acción del Programa de Trabajo del Comité Coordinador; el 30 de mayo se impartió el taller para el uso de la aplicación móvil "Mujer Alerta" del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sumándose así la Secretaría Ejecutiva a la estrategia estatal "cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas de Veracruz"; los resultados de los foros para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción se dieron a conocer el 6 de junio; durante la reunión de trabajo del 13 de junio, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, con la presencia de los integrantes del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana el maestro Roberto Moreno Herrera, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública y Pablo Villareal Soberanes, Director General Adjunto de la Plataforma Digital, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; la Secretaría Ejecutiva, con la gestión de la Unidad de Género se ha sumado al día naranja y ha apoyado diversos eventos en pro de reforzar acciones para eliminar la violencia contra las mujeres. El funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es, sin duda, un gran reto como lo es el objetivo de su existencia, surgió como el Órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, descentralizado, no sectorizado, que debe proveer la asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones y es donde será administrada la Plataforma Digital de acuerdo con lo que establecen los artículo 24, 25 y 49 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. La operatividad de la Secretaría Ejecutiva en el 2019 fue saturada de eventos no acordes a las planeadas, partiendo de la reducción presupuestal de 39 millones 700 mil pesos a sólo 20 millones, lo que significó un 49.63% menos de lo presupuestado originando un ajuste en la plantilla laboral de 75 a 47 empleados y una disminución en la percepción salarial; se dio una disminución en las actividades necesarias para el funcionamiento y adquisición de la Plataforma Digital, con escasos insumos de papelería y limpieza y la disminución de la remuneración que debe otorgarse a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana señalados en la Ley que nos rige. Derivado de los hechos que prevalecieron durante el periodo de agosto 2018 a 15 de mayo 2019, la Secretaría Ejecutiva operó bajo esquemas y procesos no autorizados, administrativamente no se tenía autorización de estructura, plantilla, sueldos, no se tenía regularizada la situación presupuestal, no existían contratos autorizados por el Órgano de Gobierno respecto de los pagos por servicios otorgados por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y se carecía de los documentos administrativos oficiales rectores de la creación del organismo, obligatorios para todas las entidades de la administración pública. Al 15 de mayo de 2019, los recursos financieros de los que se disponían para el resto del ejercicio eran insuficientes para cubrir los gastos de operación que en ese momento se erogaban y el desorden administrativo, operativo y financiero que prevalecía en la Secretaría Ejecutiva se hace evidente a partir de la revisión de las actas de entrega-recepción y de las auditorías practicadas por el ORFIS y por el Órgano Interno de Control que motivaron recomendaciones y observaciones que debieron subsanarse. Acciones del 2019. El objeto de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con la 348 es ser el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, por lo que sus actividades están regidas por los acuerdos y directrices que emita el Comité Coordinador. Este documento se estructura de acuerdo con los informes de actividades que cada una de las Unidades que integran el organismo entregó a esta Secretaría Ejecutiva durante el ejercicio 2019, señalando las acciones que iniciaron en el periodo de agosto a diciembre de 2018 y enfatizando las actividades desarrolladas en 2019, separando las que fueron desarrolladas del 1º de enero al 15 de mayo de 2019, o en su caso la situación que prevalecía en cada una de las áreas y las actividades que se llevaron a cabo a partir del inicio de la presente administración. Esto es de manera muy general la introducción, pero el informe de las unidades está a la disposición de Ustedes en un documento circulado previamente. Es cuanto". -----

El **Presidente** del Órgano de Gobierno consulta entre los integrantes del Órgano de Gobierno si alguien desea hacer observaciones al informe presentado por el Secretario Técnico, en atención a que el mismo se compone de las actividades realizadas por dicho funcionario. ----------

La **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez** señala que el Estatuto Orgánico, en el artículo 19, fracción XI, reza: "*Presentar semestralmente al Órgano de Gobierno, el informe del desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes. En el informe y en los documentos de apoyo, se cotejarán las metas propuestas y los compromisos asumidos por la Secretaría Ejecutiva con las realizaciones alcanzadas*"; al respecto hace alusión a que a ella no le llegó como anexo lo que ahí se

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

precisa y que sería importante integrarlo al informe que se presente a fin de cumplir con la normatividad. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno instruye al Secretario Técnico para que todos los detalles e información adicional y pormenorizada se les haga llegar a los integrantes del Órgano de Gobierno y que se cumplan con los plazos establecidos en el Estatuto porque durante el año 2019 no hubo ningún informe, por lo que sugiere subsanar tal situación. ----------

El **Secretario Técnico** toma nota de la solicitud y señala que hará circular lo requerido. ----------

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** señala que no estaba previsto que se aprobara un informe pero que se deben atender los requerimientos de la Contralora General, moción a la que se suma. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno solicita al Secretario que continúe con el desarrollo de la Sesión si no hubiera más oradores para el presente punto. ----------

El **Secretario Técnico** da cuenta del informe que se ha puesto a vista y consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, sin que hubiera más observaciones al respecto más que las realizadas por la Contralora General, las cuales se subsanarán a la brevedad posible circulando los documentos que sustentan la parte correspondiente. ----------

4. ASUNTOS GENERALES. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico que prosiga con el desahogo de los Asuntos Generales registrando el orden de oradores y los temas a tratar. ----------

La **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez** solicita el uso de la voz sólo para comentar que tiene una duda respecto del informe presentado anteriormente en donde observa que la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas desarrolló los indicadores en materia Anticorrupción en apoyo al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y pregunta si se le pueden proporcionar esos indicadores o la metodología, a fin de poder analizarlas o, en su caso, tomar algunas ideas. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno señala que precisamente para eso ya se le instruyó al Secretario Técnico para que pueda responder a todos los cuestionamientos que se le realicen al documento que presenta. ----------

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** señala que, en atención a las manifestaciones de la señora Contralora General, en efecto fue hecha llegar al Tribunal una propuesta de indicadores que, en su momento, no fue aprobada por el órgano máximo del órgano jurisdiccional y sólo se asumió como una propuesta que se estudió, a la que se le hicieron observaciones y que aún sigue bajo análisis. ----------

La **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez** solicita que, con base en lo que refiere el Magistrado, en el informe debería de enunciarse que lo que se elaboró fueron propuestas de indicadores, porque se entiende que se elaboraron, se aprobaron y ya se están aplicando. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno toma nota y solicita al Secretario Técnico que atienda las observaciones planteadas por los integrantes del Órgano de Gobierno. ----------

La **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez** nuevamente solicita el uso de la voz para comentar que en días pasados hubo una presentación por parte de la Contraloría General hacia el titular del Ejecutivo del Estado y a los Secretarios, Unidades Administrativas y Órganos Internos de Control de la administración pública estatal sobre una propuesta de Sistema que se está trabajando desde hace meses en el tema de combate a la corrupción y que suma al Marco Integrado de Control Interno que deviene de normatividades internacionales, que se ha ido adaptando y del cual la Secretaría de la Función Pública como la Auditoría Superior de la Federación han elaborado lineamientos para que las entidades federativas puedan adoptarlo o adaptarlo; refiere que Veracruz, desde el año dos mil dos, ha venido tratándolo de incluir pero de una manera que no ha generado los resultados que se necesitan, por eso es que derivado de un trabajo de varios años y ahora con los esfuerzos de la Contraloría General se determina hacer la propuesta de Sistema de Control Interno el cual tiene como finalidad cumplir con ese Marco Integrado de Control Interno y cómo se integra dentro de los

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

procedimientos propios de la administración pública a fin de elaborar un manual para poder ir cumpliendo y cubriendo todos los puntos para abatir de manera preventiva y correctiva los actos de corrupción. Refiere que esto ya se trabajó, ya se presentó y que se estima que en febrero saldría en la Gaceta Oficial del Estado para que, a partir de ahí, se programen actividades de capacitación para las entidades de la administración pública, pero que puede ser adoptada y adaptada a los diferentes niveles de gobierno; continúa señalando que muchas de las metodologías que ahí se integran vienen precisas, delimitando las responsabilidades y las funciones e incluyendo el trabajo en equipo que se tiene que hacer para poder cumplir con la normatividad y llegar a los resultados esperados; concluye que de esta manera se realiza el aporte de la Contraloría General del Estado al Sistema Estatal Anticorrupción para poder sumar esfuerzos en contra de la corrupción, haciendo entrega en este momento y de manera general de dicho documento, manifestando que informará la fecha en que puedan tener el material ya en forma. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno agradece a la Contralora General y reconoce el trabajo de dicha dependencia, a la vez que le solicita al Secretario Técnico tome nota de la propuesta y ponga en marcha las acciones que deban realizarse al respecto. ----------

El **Secretario Técnico** informa que tras la intervención de la Contralora General se ha registrado la intervención del Presidente del Órgano de Gobierno a la vez que registra la inclusión de un tema en el presente punto para tratar asuntos relativos a la operatividad del organismo. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno se da por enterado de la solicitud del Secretario Técnico y hace uso de la voz para entregar formalmente el documento que contiene la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Veracruz, señalando que es un texto que se vino construyendo a lo largo de dieciocho meses consultando a la sociedad y teniendo un diagnóstico lo más acabado posible respecto a la problemática en materia de combate a la corrupción y a la impunidad así como de las acciones que, en su caso, tendría que impulsar este ejercicio de coordinación que define la ley y en donde están las autoridades y las instancias que previenen, fiscalizan, transparentan y sancionan penal o administrativamente las faltas graves o las faltas menores, en su caso; refiere que esto deviene de un trabajo de consulta que se hizo con foros ciudadanos y reuniones en un ejercicio conjunto de trabajo y de dirección con la participación de todos; señala que el resultado de esto es haber logrado un borrador final de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, que es el marco o eje rector que se propone y que habrá de ser revisado, enriquecido, robustecido por los integrantes del Comité Coordinador y por la sociedad en general; asimismo hace mención de que el día veintitrés de enero pasado se hizo un evento con la presentación formal de la propuesta en donde se presentaron instituciones, organizaciones, grupos empresariales, entre otros, y en el cual se socializó el documento para abrir un periodo para recibir observaciones y que también a través de la página *web* del Comité de Participación Ciudadana serán bienvenidas otras más, pues los documentos son perfectibles y no hay una verdad absoluta de cómo combatir la corrupción, sino que es una suma de visiones y de voluntades; manifiesta que el documento está puesto a consideración de la sociedad y de los integrantes del Comité Coordinador quien será la instancia encargada de su aprobación; propone un periodo con un plazo que inicie a partir de esta fecha y hasta el veintinueve de febrero del presente año para que se vayan recibiendo las observaciones o, en su defecto, que quede sujeto a lo que decida el Comité Coordinador a fin de que se analice y se apruebe si es que se estima que el mismo ya se encuentra en condiciones; finalmente hace constar que el documento es entregado formalmente por parte del Comité de Participación Ciudadana y que refleja el trabajo de la Secretaría Ejecutiva y de quienes colaboraron en él, pues está sustentado en veintisiete instrumentos jurídicos, cuatro ejes estratégicos que derivan en sesenta prioridades, quince para cada uno de los ejes y que al final concluyen en doscientas ochenta y siete propuestas de acción y/o coordinación entre las instancias gubernamentales para que, entre todos se pueda decirle al ciudadano que hay un rumbo y una ruta para avanzar en el combate a la corrupción, haciendo hincapié en que se abre el periodo para que el mismo se enriquezca pues tocará luego a las autoridades analizarlo acorde a la visión institucional que se tenga. ----------

El **Secretario Técnico** da cuenta con la intervención del Presidente y señala que no hay más oradores por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que, como lo había anunciado previamente, hace uso de la voz para informar que la Secretaría Ejecutiva ha desarrollado unas cédulas de perfiles profesionales con la finalidad de que se verifiquen los requisitos que deben cumplir quienes ocupan las jefaturas de unidad del organismo y que, además, abona a la profesionalización que exige el artículo 5º de la Ley 348 de Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz y 5º de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Veracruz y que se les hace llegar en este momento de manera impresa; manifiesta que es una *propuesta-borrador*, en la inteligencia de que se deben realizar las revisiones

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

correspondientes a los perfiles de quienes se desempeñan en la Secretaría en virtud de que, de acuerdo con el Órgano Interno de Control, existían hasta diciembre del año pasado treinta y tres procesos de investigación administrativa, lo que se traduce en que al menos el ochenta por ciento de los empleados pudiera estar relacionado con dichas indagatorias, generando la percepción de que no existe certeza sobre los perfiles de los mismos, poniendo en duda la base sobre la cual fueron designados las y los servidores públicos del organismo con un posible conflicto en el sentido de que se ignoran las atribuciones que les corresponden, lo cual deriva en las investigaciones administrativas que hoy se ventilan ante el Órgano Interno de Control. ----------

El **Presidente** del Órgano de Gobierno considera importante, necesario y correcto que se haya trabajado en el tema de los perfiles para los puestos de la Secretaría Ejecutiva, pues hace unos meses ingresaron a trabajar nueve personas de los cuáles no se saben sus perfiles y que se debe avanzar hacia lo que ya se realiza en los Sistemas de otros estados, que están utilizando la modalidad de convocatorias públicas para todos los puestos, generando una suerte de servicio civil de carrera que es una aspiración que se tiene, tanto a nivel estatal como municipal, para profesionalizar y dejar atrás la improvisación en el servicio público; por ello estima que debe ser la Secretaría Ejecutiva quien dé la pauta para que eso suceda y que sus palabras no sean para poner en duda a quienes aquí laboran, pero que sí es necesario que se revisen los perfiles profesionales no sólo de los Jefes de Unidad, sino de todos los servidores públicos del organismo y que todas las incorporaciones al mismo se realicen con base en convocatorias públicas para que cualquier profesionista que aspire a incorporarse lo pueda hacer y así ir enriqueciendo el perfil de las personas que aquí se ocupan, por lo que se suma a la propuesta del Secretario en estos términos. ----------

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

El **Secretario Técnico** informa al Presidente del Órgano de Gobierno, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día. ----------

El Presidente agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinte. ----------

Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por su Secretario Técnico. ----------

Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa
Presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Maestra Delia González Cobos
Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Maestro José Alfredo Corona Lizárraga
Encargado de Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez
Contralora General del Estado de Veracruz

Licenciada Clementina Salazar Cruz
Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz

Maestro José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Maestro Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz

Maestro Carlos Quiroz Sánchez
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** de fecha veintiocho de enero de dos mil veinte, que consta de nueve páginas. ----------